



Una vez publicadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 20 de febrero de 2023, para la contratación **personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; **de una plaza del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, especialidad Investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, proyecto/línea de investigación: **“Mapping the Evidence for the WHO Classification of Tumours: a Living Evidence Gap Map by Tumour Type-WCT EVI MAP (GA 101057127)”** y en la línea de investigación “Epidemiología y Salud Pública de las Enfermedades no Transmisibles Humanas”, n<sup>o</sup> exp. **EPY 244/22 -M3-1-INDEFINIDO**, se convoca a los aspirantes para la Fase II, el **día 31 de marzo de 2023** a las **11.30 horas en la sala de Dirección del Centro Nacional de Epidemiología, Pabellón 12** del Instituto de Salud Carlos III (c/ Monforte de Lemos 5, 28029, Madrid), tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL M3	
Apellidos	Nombre
1 BARRIO FERRERO	EDUARDO
2 CERRO MONJE	ALBA
3 LOPEZ HUERTAS	MARIA ROSA

### **FASE II**

Entrevista en lengua española y/o inglés, sobre los conocimientos y experiencia en relación con los méritos descritos en el Anexo I de la convocatoria y con la adecuación al perfil de la plaza convocada, las tareas a desarrollar y a sus requisitos específicos: **máximo 20 puntos**.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», según lo establecido en Boletín Oficial del Estado de 13 de mayo de 2022.

Majadahonda, a  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras